

LA REPUBLICA DEMOCRATICA.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Madrid CUATRO rs. al mes; provincias VEINTICUATRO trimestre, remitiendo sellos ó libranza: TREINTA por comisionado.

Lunes 7 de Abril de 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Venta de números y anuncios, CARILLERO DE GRACIA, 46 PRAL., y principales librerías de España y del extranjero.

Núm. 7.

IMPRESIONES POLITICAS.

La *Gaceta* publica ayer el parte oficial del general Contreras acerca de los tristísimos sucesos de Berga.

Conocidos ya en todo su horror por nuestros lectores, nada diremos de ellos, limitándonos a protestar una vez más contra el bárbaro é inhumano fusilamiento de los heroicos voluntarios francos, llevado á cabo por esa horda de foragidos que se llaman defensores del altar y el trono.

Pero hay en la comunicacion del ex-capitan general de Cataluña algo tan importante, algo tan grave y de tan provechosa enseñanza, que bien merece que sobre ello hagamos algun comentario.

Dice el general Contreras:

«Tambien creo que el ejército las necesita (garantías): que los oficiales no teman su disolucion y se convengan de que al defender la República defienden tambien sus intereses: de otra manera no es posible pedirles grandes esfuerzos: y á esta única razon es á lo que puedo atribuir, á más del soborno, el que un oficial que, como Morales, pasaba por distinguido, haya llevado á cabo la mayor de las villanías que le es dado á un soldado cometer.»

¡Qué confesion tan dolorosa! Comenzar por decirle al soldado que la República le librará de su odiosa servidumbre, ofrecerle un día y otro día la licencia absoluta, declarar en todas partes que el gobierno republicano disolverá el ejército, para venir despues en un documento público, solemne, á decirle al país, estremecido de horror ante la catástrofe de Berga y los bárbaros asesinatos ejecutados por Savalls, que esa catástrofe y que esos asesinatos, que fueron su consecuencia, no pueden atribuirse á otra razon que al temor que el ejército abriga de que pronto, mañana tal vez, será disuelto; es, repetimos, la más dolorosa de las confesiones, y es al propio tiempo la más provechosa de las enseñanzas.

Las frases del general Contreras son la más terrible de las acusaciones que pueden dirigirse al gobierno, y el presidente del Poder Ejecutivo no habrá podido menos de evocar al leerlas el recuerdo de su patriótico, pero desdichado viaje á Cataluña.

Anteayer, segun acuerdo adoptado por la junta directiva del partido radical republicano, celebraron una conferencia con el presidente del Poder Ejecutivo los Sres. Salmeron y Martos. Altamente satisfactorio fué el resultado de esta entrevista, en la cual nuestros distinguidos amigos trataron de investigar el espíritu que animaba al gobierno respecto á la próxima campaña electoral.

El Sr. Figueras se expresó en términos conciliadores, y prometió á nombre del gobierno amparar los intereses de todos los partidos, y respetar escrupulosamente todas las garantías del sufragio.

Abordó la importante cuestion de diputaciones y ayuntamientos suspensos arbitrariamente en muchas localidades, y el Sr. Figueras ofreció que serian repuestas todas aquellas corporaciones cuya suspension no reconociera causa legitima ó no estuviera sujeta á los procedimientos de la ley.

Nosotros aplaudimos la actitud del gobierno, y desde luego fiamos en la honradez de sus promesas; pero para que pueda cumplirlas, es necesario que conozca aquellos casos que merecen reparacion. Así es que todos nuestros amigos residentes en poblaciones cuyos ayuntamientos hayan sido suspensos, deben ponerlo en nuestro conocimiento, para que á su vez lleguemos al del gobierno, y podamos ayudarle en esta obra reparadora. Si nuestros amigos desatienden esta escitacion, serán inútiles los esfuerzos que hagamos y estériles los buenos propósitos y loables intenciones del Poder Ejecutivo.

La provincia de Zaragoza, tranquila hoy, puede caer pronto en la anarquía que consume á las provincias catalanas y andaluzas, si no cambia oportunamente la política que allí siguen las autoridades.

Personas dignas de entero crédito aseguran que el gobierno actual va perdiendo sensiblemente las simpatías y confianza de las gentes de orden de Zaragoza, á causa del aliento y protección que se presta á los elementos intransigentes, en perjuicio de los elementos de verdadero valer que, por medio de una política atractiva, apoyarían sin dificultad la República. No es este el mejor camino para consolidar la nueva forma de gobierno, ni para dar prestigio al Poder Ejecutivo, entre cuyos enemigos más temibles pueden contarse sus delegados en las provincias.

Dice un periódico:

«El Tesoro cuenta con los recursos necesarios, sin recurrir á préstamos ni operaciones ruinosas, para los gastos de alistamiento y equipo de los 80 batallones de voluntarios.»

Indudable: no habiendo quien se aliste, habrá recursos de sobra. Y á propósito de esos recursos. Cuéntase que interrogado un alto personaje político por un representante de una nacion extranjera, acerca del número de batallones ya organizados, contestó con énfasis:

«Pas uno.»

A las tres de esta tarde, y en el salon de presupuestos del Congreso, se reunen los representantes republicanos procedentes del antiguo partido radical.

En esta reunion, la junta directiva someterá á la aprobacion de los representantes su acuerdo de que acuda á las urnas el partido, y se adoptarán resoluciones respecto á la organizacion de los trabajos electorales en la próxima campaña.

Diálogo telegráfico.

El ministro de la Gobernacion, al gobernador de una de las muchas provincias donde los federales seridarios hacen de las suyas:

—Reprima V. S. todo desorden. ¿No es V. S. gobernador?

—Sí, como V. E. ministro de la Gobernacion.

—Entendido: queda V. S. exento de responsabilidad.

Dice *La Correspondencia*:

«Segun telegrama del gobernador de Granada, es completamente inexacta la noticia dada por un colega, y que nosotros reproducimos, referente á una compañía de voluntarios que recorria la vega de aquella poblacion, disolviendo los ayuntamientos de los pueblos inmediatos y poniendo otros á su gusto.»

Y añade *La Correspondencia*:

«Un diario de Granada dice que habian regresado á aquella ciudad las fuerzas de voluntarios que el domingo marcharon á Santa Fé, Galia y otros pueblos con objeto de arreglar los ayuntamientos, recibiendo 3.600 rs. en el primer pueblo y 3.000 en el segundo, para los gastos de los mismos voluntarios.»

Queda, pues, oficialmente desmentido el hecho; pero conste que es cierto.

El gobernador de Barcelona es hombre que lo entiende. Acosado por los manifestantes que reclamaban la continuacion del general Contreras en su destino, pero que á su grito de «Viva la República», añadian «federal», contestó, que como autoridad se oponia, pero como particular estaba dispuesto á complacerles y les complacia.

Recomendamos al Sr. Pi y Margall, para que se las aplique á ese gobernador, aquellas palabras de Sixto V.: «Como Cristo, te respeto; pero como leño te parto.»

Un periódico de Santander asegura, hablando del tránsito por aquella ciudad del general Caballero de Rodas, que dicho personaje trae de Paris una alta mision para esta capital.

El periódico *La Razon*, de la Coruña, se lamenta amargamente, haciéndose eco, dice, del disgusto de aquella poblacion del gran número de empleados de todas las dependencias, tanto de la capital como de las demás de la provincia, que han pasado al panteon de los cesantes.

La *razzia* ha sido allí considerable, dice el colega, que sin duda desconoce lo ocurrido en otras provincias.

En Huesca, en Sevilla, Granada, Málaga, y de aqui abajo en multitud de pueblos de España, se anuncian ó celebran manifestaciones para quemar todos los objetos que recuerdan las quintas.

Nos parecería mejor este entusiasmo aplicado en dichas capitales á iniciar el alistamiento en los 80 batallones de voluntarios.

TELEGRAMAS.

Paris 5.—En la bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés á 55,90.

El 5 por 100 idem, á 91,30.

El exterior español, á 22,00.

Interior idem, á 17,34.

Consolidados ingleses, á 93,00.

Bolsin.—El exterior español viejo, á 22 1/16.

El de 1872, á 21 11/16.

Interior español, á 18 1/16.

Versalles 5.—La Asamblea nacional continuará sus sesiones hasta el miércoles de la semana próxima.

El conde Barral, representante que fué de Francia en Madrid, ha llegado á Roma.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Decreto rebajando á cinco años de presidio correccional la pena impuesta por la audiencia de Valladolid á Atanasio Loba-

to, por robo de objetos de ménos valor que diez pesetas.

Decreto reformando el de 23 de Enero de 1873, que introdujo algunas modificaciones en el reglamento del Monte de Piedad.

Decreto no admitiendo las dimisiones á los vocales de la junta superior del Monte de Piedad presentadas por los señores D. Carlos María de Ponte, D. Santiago Angulo, D. Emilio Bernar, duque de Vergara, D. José Mengibar, conde de Villanueva de Peralas, marqués de la Vega de Armijo, D. Isidro Josué y D. Isidoro Mata.

Decreto nombrando vocal de la misma junta á D. Federico Rubio para cubrir la vacante de D. Francisco Pi y Margall.

Decreto reformando la constitucion de la junta del Monte de Piedad, en estos términos:

«Artículo único. La junta superior del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, creada por el art. 2.º del real decreto de 23 de Enero último, se compondrá en lo sucesivo del gobernador de la provincia de Madrid, delegado del señor ministro de la Gobernacion, presidente, y del director honorario del establecimiento, dos diputados provinciales, dos concejales del ayuntamiento de esta capital y tres vecinos por cada uno de los distritos de la misma como vocales.»

Por consecuencia el gobierno de la república ha tenido á bien nombrar vocales de la junta superior del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, en el concepto de vecinos de esta capital, como representantes de los distritos en que está dividido y para cubrir las plazas creadas por decreto de este día, á los Sres. D. Ramon María Calatrava, D. Francisco Santa Cruz, D. Rafael Cervera, D. Pedro Salaverria, marqués de Sardoal, D. Fernando Calderon Collantes, D. Francisco Suñer y Capdevila, D. Antonio Romero Ortiz, marqués de Santa Marta y D. Manuel Henao y Muñoz.

Decreto del ministerio de Fomento concebido en estos términos:

Artículo 1.º Se crea una comision encargada de formular un proyecto de ley general de Obras públicas con arreglo á las bases establecidas en el decreto de 14 de Noviembre de 1868, y de redactar al propio tiempo el reglamento para su ejecucion.

Art. 2.º Se nombra para esta comision al Excmo. Sr. D. Lúcio del Valle, inspector general de primera clase de Caminos, Canales y Puertos y director de la escuela especial del cuerpo, presidente; al excelentísimo Sr. D. Joaquín María Sanromá, consejero de Estado; al Ilmo. Sr. D. Gabriel Rodriguez, ex-subsecretario de Hacienda; á D. Francisco de La Gasca, inspector general de segunda clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, y á don Miguel Martínez Campos, ingeniero jefe de segunda clase del mismo, que desempeñará las funciones de secretario.

Art. 3.º Los trabajos objeto de su encargo deberán quedar terminados dentro de un breve plazo, y si fuese posible, antes de la fecha señalada para la reunion de las Cortes.

Otro cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crea una comision encargada de redactar con la mayor urgencia un proyecto de ley de puertos y el reglamento necesario para su aplicacion.

Art. 2.º Se nombra para esta comision al excelentísimo Sr. D. Carlos María de Castro, inspector general de primera clase y presidente de la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, presidente; á don Eduardo Benot, representante de la Nacion; á D. Eliseo Sanchez Basadre, jefe de la seccion de Marina en la secretaria del Almirantazgo; á D. Víctor Martí, inspector general de segunda clase del cuerpo de Caminos, y á D. Francisco Lizarraga, ingeniero primero del mismo cuerpo, que desempeñará las funciones de Secretario.

Art. 3.º Los trabajos objeto de la misma deberán quedar terminados dentro de un breve plazo, y á ser posible antes de la fecha señalada para la reunion de las Cortes.

Otro de igual tendencia sobre aprovechamiento de aguas para cuya comision se nombra á D. Tomás María Mosquera, ex-ministro de Ultramar, y abogado de este colegio, presidente; al Ilmo. Sr. D. Vicente Gomis, abogado del ilustre colegio de Madrid; á D. Canuto Corroza y D. Eugenio Barron, inspectores generales del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, y D. Rafael Monares Insa, ingeniero primero del mismo cuerpo, que desempeñará las funciones de secretario.

NOTICIAS DE INTERES.

Del periódico *Crónica de Cataluña* tomamos los siguientes detalles de la detencion y robo del tren-correo de Madrid, que debia llegar á Barcelona el día 3, por las facciones de la provincia de Lérida:

«El tren habia llegado á Calaf, donde recibió noticia de la presencia de los carlistas en Rajadell, y de la interrupcion de la linea; se detuvo, pues, aguardando más detalles, y despues de cinco horas de espera, cuando los viajeros se disponian á pasar á la fonda de la poblacion en espectativa de órdenes de marcha, llegaron á todo escape cuatro facciosos de caballería, seguidos luego de 60 caballos más, intimando á grandes voces que se detuviera el tren.

«Venimos por los cuartos» dijeron enseguida los defensores de la santa causa, y efectivamente, los soldados que en Berga y en Ripoll han sabido demostrar su maestría en el manejo del petróleo, se dispusieron á ejercer no menos magistralmente el arte de José María.

Procediendo en toda regla, empezaron por reclamar las hojas de ruta, para averiguar con toda certeza lo que conducía el convoy. Dirigiéronse luego al furgon donde venian fondos, y apoderáronse de

19.000 duros, pertenecientes 12.000 á una casa de esta capital, y otros 7.000 á otro comerciante, aparte de otras cantidades.

Solo se han podido salvar un saco de metalico y algunos otros valores en papel y en numerario, que algunos particulares pudieron conservar con mil zozobras, teniendo que repartir un viajero 20.000 duros que llevaba, entre varios compañeros que religiosamente se los devolvieron luego de haberlos salvado de la rapacidad legitimista.

Ya en esto habia llegado á la poblacion el grueso de las fuerzas de infantería, compuestas de unos 1.200 hombres, al mando de Tristany y de Camats, muy mal vestidos y de triste aspecto todos ellos, sin armas algunos, y otros armados de fusiles Berdan. Tambien iban en la partida 15 ó 16 soldados pasados á las facciones, que se dijo procedian de los prisioneros de Berga.

Con la presencia de las nuevas fuerzas se multiplicó la tarea de devastacion; despues del furgon del dinero se dirigieron los facciosos al wagon-correo, cuyas balijas abrieron á bayonetazos, apoderándose de la correspondencia oficial y periódicos, con la cual dieron un auto de fé en el anden. Algunas cartas particulares fueron tambien abiertas y leídas, y de la quema de periódicos solo pudieron librarse los paquetes de *El Pensamiento Español*, que se devolvieron íntegros al conductor.

Habiendo quedado una compañía de guardia en el tren, este permaneció detenido en la estacion por órden de Tristany, pernoctando los carlistas en Calaf, donde quemaron el árbol de la Libertad, é hicieron requisas de víveres.

A las cuatro de la madrugada se tocó llamada, y á las cinco salieron los carlistas, dando antes en la plaza los vivas de ordenanza, á D. Carlos, á Tristany, y á la religion que tales cruzados tienen, y que á sus títulos de incendiarios y verdugos, han sabido añadir en Calaf el no ménos lucido de saqueadores.»

Hoy darán principio los ejercicios de la guarnicion de esta plaza.

Ayer tuvo lugar una manifestacion en el Ferrol, solicitando quemar la talla, lo que les fué concedido.

La partida carlista mandada por el cabecilla Polo, estuvo anteayer en Castelfort, saliendo ayer para Benasal, en cuyo punto exigió 50 duros.

Tambien en Santiago, varios manifestantes quemaron ayer la talla.

Ayer entró en Málaga, procedente de Gibraltar la cañonera de guerra inglesa *Pigeon*.

Segun telegrama oficial recibido anoche en el ministerio de la Gobernacion del gobernador de Pontevedra, ha resultado falsa la noticia respecto á la aparicion de una partida carlista en Antas.

La colonia italiana celebró ayer á las tres y media de la tarde una reunion en el número 40 de la calle del Arco de Santa María, á la que asistieron unas treinta y cinco personas, ocupándose de sus intereses nacionales.

La reunion terminó á las cinco y media.

Ayer se declaró un pequeño incendio en el número 16 de la calle de la Encomienda, que fué sofocado á los pocos momentos.

Han sido recogidos por los agentes de la autoridad varios ejemplares del segundo número de *Los Descamisados*.

Por lo visto, no ha sido recogido el tercero porque no ha salido todavía.

En la calle de la Huerta del Bayo riñeron ayer tarde dos prógimos, resultando levemente herido en la cabeza uno de ellos.

A las diez de la noche del día 3 se presentó en Lilla (Cataluña) una partida carlista al mando del cabecilla Pino, y despues de sacar á sus habitantes la contribucion llamada de guerra, se llevó en rehenes á cuatro propietarios de dicho pueblo; tres de ellos concejales.

Disponiendo el artículo 13 del decreto de 22 de Marzo último que los individuos del personal facultativo subalterno de Obras públicas que se hallen en espectacion de destinos tendrán opcion preferente á ser colocados en destinos de su competencia del ministerio de Fomento ó de cualquier otro ramo de la Administracion, el gobierno ha resuelto que las seis plazas de delinquentes con destino á las inspecciones facultativas de ferro-carriles, sean desempeñadas por ayudantes de Obras públicas de la clase de cuartos que se hallen en dicha situacion con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Ayer publica la *Gaceta* una circular del 22 de Marzo á los administradores de aduanas, dando instrucciones para el pago y devolucion de derechos de aduanas solo á los constructores ó dueños de buques y fabricantes de máquinas de vapor marinas, con referencia á los materiales que se introduzcan del extranjero para construir ó reparar buques y máquinas de vapor marinas.

Por decreto de 22 de Marzo se suprime la aduana de Sagunto, en la provincia de Valencia.

Se encuentra más restablecido de su enfermedad el juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital D. Pantaleon Muntion y Pereira.

El juez de primera instancia de Ciudad-Real ha puesto en libertad á todos los diputados provinciales y concejales que se

hallaban en la cárcel por órden del gobernador civil de aquella provincia.

Era de esperar.

Ha sido nombrado jefe de negociado en Filipinas D. Diego Diaz Hidalgo, excelente auxiliar que era del ministerio de Ultramar.

Segun telegrama del gobernador militar de Málaga, recibido anoche á última hora, reinaba completa tranquilidad en dicha ciudad.

Al tener ayer noticia el brigadier señor Martinez Campos de que en el pueblo La Forza se encontraba la faccion de Savalls oyendo misa, se dirigió á dicho punto; pero mientras sostuvo el fuego con la fuerte avanzada carlista, logró huir el resto de la faccion. La avanzada sufrió seis muertos vistos. Parece que además de Savalls, mandaba aquella fuerza D. Alfonso y un cabecilla llamado Guin.

La comision de la diputacion provincial de la Coruña ha anulado la eleccion de once concejales, que se verificó últimamente para completar el ayuntamiento de Santiago.

Se nos dice que el banco de Málaga se ha suscrito al empréstito del ayuntamiento por la suma de 50.000 duros, la empresa del ferro-carril por 25.000, y además, las casas pudientes como la de los Sres. Heredia, Reins y otras han estado conformes con la cuota á ellos señalada para cubrir la totalidad.

El gobernador de aquella capital niega lo del empréstito, pero los contribuyentes pagan.

Habiendo terminado la próroga otorgada á la compañía concesionaria del ferro-carril, sistema Fell, de Villalva á Segovia, por la Granja, el día 30 de Octubre, el gobierno ha resuelto declarar caducada la concesion de dicho ferro-carril.

Refundidas las inspecciones facultativas y administrativas de ferro-carriles, y habiendo desaparecido la razon que aconsejó encomendar interinamente á la inspeccion administrativa de Leon las lineas de Medina del Campo á Zamora, Alar á Santander y Quintanilla de las Torres á Orbó, el gobierno ha dispuesto que las mencionadas lineas queden afectas á la division del Norte en la parte administrativa de la misma manera que lo están en la facultativa.

En la Coruña no han recibido con agrado el nombramiento del médico Sr. Bugallo para jefe de la fábrica de tabacos de aquella ciudad.

Un diario coruñés exclama con motivo de este nombramiento: «Así federales, así; hacedlo todo cuestion de destinos, y podremos decir que se salvó la patria.»

En Huesca ha sido aceptado en principio por aquel ayuntamiento, la creacion de un empréstito de 12.000 pesetas para uniformar el batallon de voluntarios de la república, y atender á la conservacion del orden público dentro de la localidad.

Parece que el nuevo capitán general de Cataluña, Sr. Velarde, trata de establecer su centro de operaciones en Reus.

Segun noticias de Londres, parece que se va á crear una nueva compañía de telégrafos entre América y Europa, que llevará el título de *Compañía del Cable directo de los Estados Unidos*. El capital será de treinta y dos millones de francos. Tratando esta compañía de colocar un cable desde las costas de Irlanda á las de New-Hampshire, cuyo coste será de 30.223.000 francos, y hacer por este medio la competencia á las sociedades existentes, fijando las tarifas más bajas que las de las compañías rivales.

Cartas de Santander aseguran que los carlistas tienen establecido en aquel país, á ciencia y paciencia de las autoridades, su bandidin de enganche, y que dan á los que se alistan 2.000 rs. de entrada. Esta noticia la consideramos exagerada cuando menos; sin embargo, el gobierno debe procurar averiguar lo cierto para ponerle correctivo, caso de que tenga fundamento alguno.

En Aldea Nueva, pueblo de la provincia de Salamanca, se han hecho 218 vecinos que se llaman federales, la reparticion de un monte, talándolo despues y destruyendo gran número de árboles. Así lo refiere *La Crónica Mercantil* de Valladolid.

Ayer salió de Estella para Zúñiga el general en jefe del ejército del Norte, señor Nouvilas.

El general Lagunero, con las fuerzas que están á su mando, ha salido para proteger la recomposicion del puente de Arifon, destruido por los carlistas.

En la Rioja Alavesa se ha reanimado mucho el espíritu público.

En Palencia parece que se nota alguna agitacion carlista, lo que ha hecho que el capitán general de aquel distrito tome sus precauciones, y se encuentre dispuesto á reprimir las facciones en el momento que se lancen á la lucha.

Ayer llegaron á Valencia los regimientos de Africa y del Infante.

Segun cartas que tenemos á la vista, son bastantes las familias acomodadas que abandonan la ciudad de Málaga, en vista del mal estado en que se encuentra por las exageraciones de algunos y por la tibieza del gobierno.

La vida se va haciendo demasiado cara en aquella capital.

No se ha recibido todavía ninguna noticia que confirme el ataque que, a la partida carlista Dorregaray por las fuerzas del ejército, se decía ayer debía haber tenido lugar.

En la noche del día 3, se hicieron algunos disparos desde el castillo de Monjuich, por haberse visto algunos grupos que vagaban por sus inmediaciones.

Tres soldados del regimiento de Estremadura, de guarnición en Manresa, saliendo a paseo sin armas un día de esta semana, se encontraron en las afueras cinco carlistas armados, a los cuales acometieron bayoneta en mano, poniéndolos en vergonzosa fuga y quitándoles un fusil que presentaron al señor teniente coronel, el cual les recompensó con algunos reales.

Carece de fundamento la noticia de haber sido detenido en Zaragoza el cabecilla Gamundi, si bien es cierto que por un alcalde de barrio fué preso un sujeto que se supone ser un jefe carlista bastante caracterizado.

En la Carrera de San Jerónimo ocurrió ayer una riña entre un cochero de plaza y un sargento de voluntarios, de cuyas resultas el primero fué herido levemente en la cabeza, siendo curado en la casa de Socorro del segundo distrito.

Esta noche a las ocho celebra sesión teórica la academia de Jurisprudencia.

Según nuestras noticias, parece que se ha agravado el estado de su Santidad.

Son varias las proposiciones que se siguen presentando al señor ministro de la Gobernación, referentes a la provisión de armamento para los voluntarios de la República.

Ayer llegaron a la Central los dos correa, menos el del extranjero, del que faltan tres expediciones.

En la Habana ha sido preso un cómplice en la falsificación de billetes del Banco de Inglaterra, y la circunstancia de ser súbdito anglo-americano ha complicado la cuestión de extradición, habiendo, con este motivo, conferenciado con el señor ministro de Estado los representantes de Inglaterra y de los Estados Unidos.

El gobernador de Soria dirigió anteayer al gobierno el siguiente telegrama: «Soria 5, 11 noche.—Acaba de celebrarse una numerosa reunión en el salón del palacio de la diputación provincial, a la que han concurrido los diputados provinciales, individuos del ayuntamiento y demás personas de todas clases y opiniones políticas, en la que, después de reinar el orden más completo y de tratarse la cuestión política con la sensatez y cordura propias de un pueblo libre, se ha acordado por unanimidad ofrecer su apoyo incondicional al gobierno de la república, cooperando al sostenimiento y consolidación de esta. He asistido como particular, y tengo el gusto de transcribir al gobierno los sinceros sentimientos de lealtad de que se hallan animados estos conciudadanos.»

Parece que por una ley votada en sesión secreta por el Parlamento del ducado de Brunswick, se ha establecido, bajo la garantía del emperador de Alemania, que, caso de vacar el trono, se encargara de la regencia el gran duque de Oldemburgo, en tanto que haya obstáculos para la proclamación del heredero legítimo.

SECCION VARIA.

Anoche cerró sus puertas en la presente temporada el coliseo de la plaza de Oriente, despidiéndose los tres mejores artistas de la temporada con *Lucrecia Borgia*, la

ópera que, después de *Los Hugonotes*, ha sido mejor interpretada.

Maria Sass, a cuyo incomparable talento es únicamente fácil cantar como cantó hace un mes esta ópera por primera vez en su vida y casi sin estudio, quiso ayer, por lo visto, devolver al público las pruebas de distinción y afecto que ha recibido, apurando los recursos de su voz y las perfecciones del arte para dejar recuerdo imborrable en sus admiradores, hasta la próxima temporada, en que tendrán el placer de oírlo. Y lo consiguió ciertamente, pues así en el aria del primer acto, como en el magistral terceto del segundo, y especialmente en el aria final, sobre que no dejó de ser un momento la mujer de grandes pasiones, combatida por tan diversos como horribles sentimientos, usó sus mejores notas y tuvo arranques de primer orden en los momentos culminantes del drama lírico, lo cual, como es consiguiente, hizo prorumpir al público en entusiastas bravos y unánimes aplausos.

El veterano, el incomparable Selva cantó su aria del primer acto con la conciencia de un artista, que al abandonar la escena después de 30 años de triunfos, no quiere oscurecer con una sombra su brillante y larga carrera. Nada hemos de decir del terceto, porque cuantos han oído a Selva la parte en que el duque de Ferrara acusa de infame a su criminal esposa, saben cuán difícil es expresar mejor la indignación, la ira, el desprecio y el deseo de vengarse, que inspiran al ultrajado esposo el convencimiento de que es engañado.

Stagno nos pareció algún tanto frío, como quien canta a disgusto, y ocurría alguna vez, como, por ejemplo, en los recitados del segundo acto que, ó por distracción, ó por otra causa, no terminaba las frases, dejando cortado el discurso de la ópera.

La señorita Bracciolini, cuyas facultades no inferiores a las obras en que generalmente ha tomado parte, nos pareció anoche más animada y mejor dispuesta para el

papel de *Orsino*, enmendando algunos de los defectos que hizo patentes en las primeras representaciones.

El teatro estaba completamente lleno, como en los días de las más brillantes solemnidades artísticas. Los palcos, las butacas y el paraiso han contenido pocas veces mayor número de personas y más esmerada concurrencia. Las damas más hermosas de la antigua aristocracia deslumbraban con los encantos de su belleza, mucho más que con la brillantez y esquisito gusto de sus adornos. Y se daba el caso de que muchas damas abonadas a quienes no correspondía ayer el turno, como por ejemplo, la del conde de Iranzo, para no privarse de la última representación de la temporada, fueron a las butacas.

El ministro de Hacienda, señor Tatu, ocupaba su palco, y el de Ultramar, señor Sorni, con la familia del marqués de Santa Marta, estaban en uno de los palcos de S. M. el rey D. Amadeo I.

Hace cuatro años hubiera sido inverosímil tal concurrencia en el teatro de la Ópera en el domingo de Ramos: hoy, que van cayendo muchas preocupaciones sin mengua en la quiniela, hemos visto a las familias en quienes más arraigado se supone el sentimiento religioso, manifestar con su actitud, que si hay en el fondo de toda persona honrada una protesta para las irreverencias cometidas en los templos, ha desaparecido de entre nosotros aquel espíritu supersticioso, aquella mogigatería a que parecían subordinar sus actos las más altas clases de nuestra sociedad.

La corrida de novillos de ayer produjo una desgracia: un joven fué cogido por el último toro, sufriendo una herida de gravedad.

Hé aquí la lista de las compañías de zarzuela y coreográfica que ha contratado la empresa del teatro y circo de Madrid: Primera tiple, doña Amalia Brieva; Tipos cómicos, doña Antonia García; Doña Emilia Domínguez.—Característica,

doña Dolores Castejo.—Partiquinas, doña Carmen Martínez.—Doña Josefa Fernández.—Doña Manuela Catalán.—Primer tenor, D. Juan Prats.—Primeros barítonos, D. Víctor G. de Loitia.—D. Alejandro Cubero.—Primer bajo, D. Julián Jimeno.—Tenores cómicos, D. Miguel Tormo.—D. Francisco Villegas.—D. Serafín García.—Bajo cómico, D. Salvador Videgain.—Director de escena, D. Alejandro Cubero.—Director de orquesta, D. José Vicente Arce.—Maestro concertador, don Manuel Nieto.—Apuntador de música, don Francisco Saper.—Apuntador de verso, D. José González.—Segundos apuntadores, D. José Membrillo.—D. Antonio Povedano.—Maestros de baile, D. Giovanni Garbagnati.—D. José Puig.—Primeros bailarines, Mlle. Emilia Pinchiara.—Monsieur Aquiles Barachi.—Pintores escenográficos, MM. Ferry y Busato.—MM. Thomas Grieve ó hijo, de Londres.

Cinuenta profesores de orquesta, la mayor parte pertenecientes a la Sociedad de conciertos y teatro Nacional de la Ópera. El cuerpo de baile se compondrá de cuarenta artistas españolas y extranjeras. Un numeroso y escogido cuerpo de coros tomará parte en las zarzuelas y espectáculos que lo requieran.

Maquinista, Mr. E. Piccoli.—Sastre director, D. Lorenzo Paris.

Abono por 60 funciones.

Palcos de platea y bajos sin entrada, 3.000 rs.; id. principales sin id., 1.200; butacas sin id., 360.

Precios de las localidades en el despacho y contaduría.

Palcos de platea y bajos sin entrada, 60 y 80 rs., respectivamente; id. principales sin id., 25 y 30; butacas con entrada, 12 y 16; delanteras de galería de platea con idem, 8 y 10; asientos de galería de platea con id., 6 y 8; delanteras de galería principal con id., 4 y 5; paseo general de caballeros con id., 4; entradas de palco 4.

MADRID.—Imp. de Diego Valero, Soldado 4.

DIARIO DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.
DIA 5.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	Del 5	Del 6
Renta perpetua del 3 por 100.	19-10	00-00	
Idem pequeños.	19-15	00-00	
Idem de fin de mes.	00-00	00-00	
Inscripciones del 3 por 100.	00-00	00-00	
Renta perpetua exterior.	24-25	00-00	
Deuda del personal.	00-00	00-00	
Sisas del Ayuntamiento de Madrid.	00-00	00-00	
Obligaciones municipales.	00-00	00-00	
Idem Euzkadi y compañía.	00-00	00-00	
Billetes hipotecarios.	101-50	00-00	
Idem del Banco de Castilla.	00-00	00-00	
Bonos del Tesoro.	62-25	00-00	
Billetes vencidos Junio 1872.	62-00	00-00	
Idem Diciembre 1872.	62-00	00-00	
Idem Marzo 1873.	62-00	00-00	
Resgates de Depósitos.	72-00	00-00	
Carp. de billetes del Tesoro.	00-00	00-00	
CARRETERAS Y SOCIEDADES.			
Abril 1850, de 4.000.	00-00	00-00	
Idem de 2.000.	00-00	00-00	
Junio 1851, de 2.000.	00-00	00-00	
Agosto 1852, id.	00-00	00-00	
Marzo 1855, id.	00-00	00-00	
Idem Euzkadi y compañía.	00-00	00-00	
Obras públicas 1858.	00-00	00-00	
Ferrocarriles de 2.000.	37-80	00-00	
Idem nuevas de 2.000.	00-00	00-00	
Idem de 20.000.	00-00	00-00	
Idem nuevas de 20.000.	00-00	00-00	
Banco de España.	151-00	00-00	
CAMBIOS.			
Londres, 90 días fecha.	48-20	00-00	
Paris 8 días vista.	5-06	00-00	

MERCADOS.

	POR ARROBAS	POR LIBRAS
	Peset. Cént.	Pts. Cts.
Carne de vaca.	15-00 a 16-00	0-47 a 0-70
de cernejo.	00-00 a 00-00	0-47 a 0-65
de ternera.	00-00 a 00-00	1-25 a 2-00
de cordero.	00-00 a 00-00	0-00 a 0-00
Despojos de cerdo.	00-00 a 00-00	0-00 a 0-00
Tocino ahumado.	17-50 a 18-00	0-75 a 0-82
Idem fresco.	00-00 a 00-00	0-00 a 0-00
Idem en canal.	16-37 a 16-75	0-00 a 0-00
Lomo.	00-00 a 00-00	0-00 a 0-00
Jamon.	25-00 a 31-25	1-25 a 1-50
Pan de dos libras.	00-00 a 00-00	0-00 a 0-00
Garbanzos.	00-00 a 00-00	0-00 a 0-00
Judías.	00-00 a 00-00	0-00 a 0-00
Arroz.	5-50 a 7-00	0-22 a 0-32
Lentejas.	3-00 a 4-00	0-18 a 0-24
Carbon vegetal.	1-25 a 1-50	0-00 a 0-18
Idem mineral.	00-00 a 00-00	0-00 a 0-00
Ceek.	00-00 a 00-00	0-00 a 0-00
Jabon.	00-00 a 00-00	0-00 a 0-00
Papas.	00-00 a 00-00	0-00 a 0-00
Aceto.	00-00 a 00-00	0-00 a 0-00
Trigo, fanega.	10-00 a 11-25	0-00 a 0-00
Cebada, id.	4-75 a 5-62	0-00 a 0-00
NOTA.—Resas degolladas ayer.		
Vacas.		136
Cárneros.		51
Corderos.		522
Terneros.		629
Cerdos.		799
TOTAL.		799

Su peso en libras..... 76.045.—Idem en kilogramos..... 34.937.770.

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder obtenido en el día de ayer.

PUNTOS DE RECAUDACION.	PTAS. CENTS.
Toledo.	3.160-79
Segovia.	1.004-97
Atocha.	2.959-97
Alcalá ó carretera de Aragona.	629-94
Bilbao.	993-35
Estación del Mediodía.	3.820-16
Idem del Norte.	3.713-77
Diligencias y correos.	3-76
Niava.	
Matadero.—Arbitrios sobre las carnes.	6.798-15
TOTAL.	27.539-26

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 5 de Abril de 1873.—El alcalde interino, Juan Pablo Marín.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DIA 5 DE MARZO.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire.	TERMO-METRO.
	Altim. del barómetro.	Seco. Húmedo.
6 de la mañana.	760-00	5-6 3-8
9 de la mañana.	760-13	10-9 8-1
12 del día.	760-26	17-1 10-9
3 de la tarde.	760-72	19-0 11-8
6 de la tarde.	760-48	16-6 10-2
9 de la noche.	760-88	12-6 8-3

CORREOS.

ENTRADA Y SALIDA.

Entran todos los días por la mañana: de Andalucía, Badajoz y Portugal a las 6 y cinco minutos de la mañana; de Trujillo, a las 6 y 30 de id.; de Burgos, por Aranda, a las 7 y 30 de id.; de Francia, Norte de España y todos los aduantes al Ferrocarril del Norte, a las 7 y 55 de id.; de Barcelona, Zaragoza y Pamplona, a las 8 de id.; de Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona, a las 8 y 30 de id.; de Cuenca, a las 9 de id.; de Valencia y Tarragona, a las 9 y 30 de id.; de Burgos, por Aranda, a las 6 de la tarde; para todas las líneas del Norte y Francia, a las 6 y 30 de la tarde; para Toledo, Alicante, Cartagena, Valencia y Tarragona, a las 7 y 30 de la noche; para Toledo, Alicante, Cartagena, Valencia y Tarragona, a las 7 y 50 de id.; para Zaragoza, Barcelona, Pamplona y Bilbao a las 8 y 25 de id.; y para Andalucía, Badajoz y Portugal, a las 9 de id.

Las cartas se admiten en la Central hasta las 5 de la tarde, y en los estancos hasta las 4, para la línea del Norte y sus aduantes; hasta las 7 y medio cuarto para las líneas de Valencia y Alicante, y hasta las 7 y cuarto para las de Andalucía, Extremadura, Aragón y Cataluña, y en las estaciones de los ferrocarriles hasta momentos antes de arrancar los trenes.

Los buzones donde se depositan las cartas se hallan establecidos en la calle de Carretas, núm. 10 y en la de la Paz, número 11, y en todos los estancos, de donde se recogen a las 8 y 12 de la mañana, y a las 4 y 6 de la tarde.

TELEGRAFOS.

Servicio extranjero.—Precios de los despachos expedidos desde España para cada uno de los veinte Estados que se han adherido al convenio telegráfico internacional. Para Austria, 36 rs. despacho sencillo, y 18 de aumento por cada 10 palabras más ó fracción de ellas. Para Argelia y Túnez, despacho sencillo 6 de 20 palabras, 40 rs. aumentando 20 por cada 10 palabras ó fracción de ellas. Para Austria, 36 rs. despacho sencillo, y 18 de aumento por cada 10 palabras más ó fracción de ellas. Para Baden, 28 y 14 respectivamente. Para Baviera, 28 y 14 id. Para Bélgica, 26 y 13 id. Para Dinamarca, 42 y 21 id. Para los Estados Pontificios, 32 y 16 id. Para Francia, 16 y 8 id. Para Grecia, 30 y 15 id. Para Hannover, 36 y 18 id. Para Holanda, 30 y 15 id. Para Italia, 30 y 15 id. Para Mecklenburgo, 36 y 18 id. Para Noruega, 26 y 13 id. Para Portugal, 8 y 4 id. Para Rusia, 54 y 27 id. Para Sajonia, 36 y 18 id. Para Suiza, 26 y 13 id. Para Turquía, 50 y 25 id. Para Wurtemberg y Hohenzollern, 36 y 18 id.

La tarifa para la transmisión de partes telegráficas por la línea telegráfica submarina que enlaza a Lisboa con Inglaterra, son las siguientes:

Tarifa del primer tipo (veinte palabras) a partir de Londres los telegramas que se dirijan.	Pesetas.	Cénts.
Alemania del Norte.	6	50
Austria y Hungría.	7	50
Baden.	7	50
Baviera.	7	50
Bélgica.	4	50
Dinamarca.	8	50
Noruega.	9	50
Países Bajos.	5	50
Suiza.	1	50
Wurtemberg.	7	50
Luxemburgo.	5	50

Nota. La tasa hasta Londres por la vía de Lisboa es 11 pesetas (20 palabras).

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

CULTOS.

CATÓLICOS.
Lunas Santo.—San Epifanio, obispo, y San Ciríaco y compañeros mártires. En la parroquia de San Ginés y San Isidro habrá misa mayor del oficio del día.

CAPILLAS EVANGÉLICAS.

Del Redentor.—Calle de la Madera, 8.—De Jesús.—Calle de Calatrava, 27.—Barrio Peñuelas: calle Moratines, 5.—Plaza del Limón, 1.—Chamberí: paseo de la Habana, 10.—Calle.—Los domingos de once a doce.—Lectura del Evangelio y predicación por las noches de ocho a nueve.—Los jueves las mismas horas que los domingos.

FERIAS Y MERCADOS PRINCIPALES.

Los días 1, 2 y 3 en Villanueva de Calatrava, Sasamon y Villanueva del Fresno. El día 3 en Santa Amalia, el 4 en Medina de Rioseco, Tuy y Cullera. El día 5 en Calatayud, el 6 en Valdeollosa de Panagosa, el 7 en Caspe y el 8 en Padron.

CONSULADOS.

SE HALLAN ESTABLECIDOS:

El Imperial de Alemania, Carrera de San Francisco, 4.
El de la Australia, hotel de Embajadores.
El de Baviera, Carrera de San Francisco, 4.
El de la Gran Bretaña, Torija, 9.
El de Buenos Aires y del Uruguay, calle de la Cruz, 27.
El de las Ciudades Anseáticas, San Bernardino, 54.
El de Costa Rica, Greda, 9.
El de Dinamarca, Fuencarral, 111.
El del Ecuador, San Gerónimo, 47.
El de Guatemala, Principio, 30, segundo.
El de Hungría, Atocha, 42, segundo.
El de Italia, Ancha de San Bernardino, 54.
El de Oldemburgo, San Bernardino, 54.
El de los Países Bajos, Santa Teresa, 3.
El de Portugal, Duque de Alba, 15.
El de Sajonia, Torija, 9.
El de San Salvador, Bajada de los Angeles, 11.
El de Suiza, Hilera, 19.
El de Turquía, Fuencarral, 117.
El de Venezuela, Potejos, 4.

CASAS DE SOCORRO.

La casa de Socorro del primer distrito se halla establecida en la calle de Leganitos, número 35.
La del segundo, calle de Fuencarral, número 69.
La del tercero, Plaza del Progreso, número 12.
La del cuarto, Carrera de San Francisco, número 17.
La del quinto, calle de Capellanes, número 12.
La del sexto, calle del Fúcar, número 8.

JUZGADOS MUNICIPALES.

Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plazuela de Santa Cruz, núm. 1, planta baja. Los del Hospicio é Inclusa, en la plazuela de la Aduana vieja, núm. 1, principal.—Les está encomendado el Registro civil de nacimientos, casamientos y defunciones, los juicios de conciliación, veredales y de faltas.—Las inscripciones ó asentamientos en el Registro civil son gratuitos.

BOMBAS PARA INCENDIOS.

Se hallan situadas en los puntos siguientes:
Calle de la Cabeza, núm. 25; Fomento, 6; Plaza Mayor, 27; Costanilla de las Descalzas, 15; San Miguel, 10; Príncipe de Asturias, 4; Puerta de Moros, Don Pedro, Aguas, Humilladero, Calatrava, Solana, Puente de Toledo.
De la Inclusa.—Fomento 6, pral.—Alcalde, Excmo. Sr. D. Luis Portilla é Ibarra, Leganitos 7.—Comprende los barrios de Platerías, Vergara, Batlan, Leganitos, Duque, Príncipe Pío, Amaniel, Conde Duque, Quilones, La Florida, Argüelles.
De la Universidad.—Corredora alta de San Pablo 9.—Alcalde, D. Fernando Torralba, Dos Amigos 10.—Comprende los barrios de Daoiz, Dos de Mayo, Rubio, Escorial, Pizarro, Estrella, Pex, Corredora, Colon, Campo de Guardias.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.
DIA 4 DE MARZO.

DISTRITOS.	Nacimien- tos.	Defun- cio- nes.	Total de- crecimien- to.	Total de- crecimien- to.	Casamientos.
	V. H.	V. H.			
Centro.	2	3	1	2	4
Congreso.	2	3	1	2	4
Audiencia.	4	6	1	1	2
Palacio.	4	1	1	10	2
Buenavista.	2	2	1	5	3
Latina.	2	5	3	7	1
Universidad.	3	3	3	3	1
Hospicio.	1	2	1	3	1
Hospital.	1	2	5	3	5
Inclusa.	5	6	3	10	9
Totales.	23	21	25	7	43

AYUNTAMIENTO POPULAR.

Puntos donde tienen establecidos sus audiencias los Alcaldes populares:
Distrito de la Audiencia.—Plaza Mayor, 3, pral.—Alcalde, D. Ignacio Santiago Sánchez, plazuela de la Villa, 1.—Comprende los barrios de Carretas, Carretas, Concepción, Progreso, Jussuelo, Estación, Puerta Gorrada, Cava, Segovia, Puente de Segovia.
Distrito de la Inclusa.—Infantas, 23.—Alcalde, Excmo. Sr. D. Simón de Avalos, Huertas, 54.—Comprende los barrios de la Reina, San Marcos, Belén, Libertad, Bilbao, Almirante, Caballero de Gracia, Montería, Alcalá, Plaza de Toros.
Distrito de la Cruz.—Canoas, 4, pral.—Alcalde, D. Sebastián Samperio, Cénen, 4.—Comprende los barrios de Isabel II, Descalzas, Jacometrezo, Silva, Espejo, Bordadores, Arenal, Puerta del Sol, Abad, Postigo.
Distrito de la Inclusa.—Costanilla de Desamparados, 15.—Alcalde, D. Carlos María Ponte, Greda, 20.—Comprende los barrios de Carrera de San Gerónimo, Cortes, Cruz, Principio, Lobo, Cervantes, Huertas, Gobernador, Retiro, Angel.
Distrito de la Cruz.—Fuencarral, 81.—Alcalde, D. Fernando Colon de la Carrara, San Mateo, 7 y 9.—Comprende los barrios de Beneficencia, Herman-Cortes, Fuencarral, Valverde, Barco, Desengaño, Pelajo, Santa Barbara, Colimio, Chamberí.
Distrito de la Cruz.—Atocha, 115, pral.—Alcalde, D. Miguel Vínaga Caballero, Magdalena, 34.—Comprende los barrios de Cañizares, Atocha, Santa Isabel, Torrecilla del Leal, Primavera, Valencia, Alameda, María, Olivares, Ministriles, Delicias.

De la Inclusa.—Embajadores, 18, principal.—Alcalde, D. Manuel Pardo Torralba, Lavapiés, 22.—Comprende los barrios del Rastro, Peñon, Provisiones, Huerta del Bazo, Encomienda, Cabestreros, Embajadores, Caravaca, Comadre, Peñuelas.
De la Latina.—Aguas, 4.—Alcalde, don Francisco Acero y Acero, Tabernillas 25.—Comprende los barrios de Toledo, Cebada, Arganzuela, Puerta de Moros, Don Pedro, Aguas, Humilladero, Calatrava, Solana, Puente de Toledo.
De la Inclusa.—Fomento 6, pral.—Alcalde, Excmo. Sr. D. Luis Portilla é Ibarra, Leganitos 7.—Comprende los barrios de Platerías, Vergara, Batlan, Leganitos, Duque, Príncipe Pío, Amaniel, Conde Duque, Quilones, La Florida, Argüelles.
De la Universidad.—Corredora alta de San Pablo 9.—Alcalde, D. Fernando Torralba, Dos Amigos 10.—Comprende los barrios de Daoiz, Dos de Mayo, Rubio, Escorial, Pizarro, Estrella, Pex, Corredora, Colon, Campo de Guardias.

CAJA DE AHORROS.

Se halla en la casa del Monte de Piedad, plazuela de las Descalzas. Los domingos están abiertas todas las secciones de la Caja de Ahorros, y se reciben en ellas inscripciones desde 4 reales hasta 300 inclusive (y hasta 1.000 por la primera vez a cada imponente), desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en la forma siguiente: